



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA



DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

Mensaje de Su Santidad el Papa Pío XII al mundo en víspera de la Navidad de 1946

He aquí el texto del radiomensaje que Su Santidad el Papa Pío XII dirigió al mundo con ocasión de la Natividad del Señor.

“¿Ha habido jamás en la historia del género humano, en la historia de la Iglesia, una Navidad y un año nuevo donde de una manera más viva que al presente ardiera en los corazones y se manifestara el ansia de ver desaparecer el contraste entre el pacífico mensaje de Belén y las agitaciones interiores y exteriores de un mundo que con tanta frecuencia abandona el recto camino de la verdad y de la justicia?

La Humanidad, apenas fuera de los horrores de una guerra cruel, cuyas consecuencias todavía la tienen llena de congoja, contempla estuperfacta el abismo abierto entre las esperanzas de ayer y las realizaciones de hoy, abismo que aun los esfuerzos más tenaces difícilmente logran salvar, porque el hombre, que es capaz de destruir, no lo es siempre de restaurar por sí solo.

Hace casi dos años que ha callado el cañón. El juego de las armas sobre el campo de batalla ha procurado a una de las partes beligerantes una victoria aplastante, y a la otra, una derrota sin precedentes. Pocas veces en la historia del mundo había trazado la espada una línea divisoria tan tajante entre los vencedores y los vencidos. Ha pasado ya la embriaguez jubilosa y exuberante de la victoria. Las inevitables dificultades se han manifestado con toda su crudeza, ¡y cómo se han manifestado! Por encima de todos los designios y de todas las disposiciones humanas está la palabra del Señor: "Ex fructibus eorum cognoscetis eos" (por sus frutos los podréis conocer) (San Mateo, VII, 20). Una cosa queda fuera de duda: que los frutos de la victoria y sus repercusiones no sólo han sido hasta ahora indeciblemente amargos para los vencidos, sino que se han hecho sentir como fuente de múltiples ansias y de peligrosas divisiones también entre los vencedores. Los reflejos de estas divisiones se fueron sucesivamente acentuando en días pasados cada vez más, y hasta el punto que nadie que ame verdaderamente a la Humanidad, y menos aún la Iglesia de Cristo, solicita siempre en el cumplimiento de su misión, ha podido cerrar los ojos ante semejante espectáculo.

La Iglesia, enviada por el divino Salvador a todos los pueblos para conducirlos a su salvación eterna, no pretende intervenir y tomar partido en las controversias sobre materias puramente terrenales. Es Madre, y no pidáis a una madre que favorezca o que se oponga al uno o al otro de sus hijos. Todos deben hallar y experimentar igualmente en ella aquel amor perspicaz y generoso aquella íntima e inalterable ternura que da fuerza a sus hijos fieles para marchar con paso más firme por el ancho camino de la verdad y de la luz e inspira a los extraviados y errantes el ansia de acogerse

de nuevo a su dirección maternal. Tal vez nunca la Iglesia de Cristo, sus ministros y sus fieles de toda clase y condición han tenido necesidad como entre las angustias de los tiempos presentes, junto a las que las vicisitudes del pasado parecen palidecer, de este perfecto amor, que está siempre dispuesto al sacrificio y que no sabe de límites de la tierra ni de prejuicios humanos. Solamente, pues, el espíritu de caridad y el sagrado deber de nuestro apostólico ministerio nos hacen desplegar los labios en esta vispera de Navidad. Sólo ellos nos inducen a dirigirnos al mundo entero y a confiar a las ondas etéreas para que las lleven hasta los confines de la tierra la expresión de nuestras solicitudes y de nuestros temores, de nuestras plegarias y de nuestras más ardientes esperanzas, en la seguridad de que muchos corazones nobles y comprensivos, aun fuera de la comunión católica, se harán eco de nuestro grito de angustia y no nos escatimarán su eficaz colaboración.

No tenemos intención de criticar, sino de estimular; no de acusar, sino de socorrer. Mueven nuestros corazones, y quisiéramos reavivarlos en el alma de quienes nos escuchan, designios de paz y no de aflicción (Jeremías, XXIX, 11). No ignoramos que nuestras palabras y nuestras intenciones corren el peligro de ser mal interpretadas o desfiguradas con miras a la propaganda política; pero el que exista la posibilidad de tales comentarios erróneos o malévolos no podría cerrar nuestros labios. Nos tendríamos por indignos de nuestro oficio y de la cruz que el Señor ha colocado sobre nuestros débiles hombros. Creeríamos hacer traición a las almas, que esperan de Nos la luz de la verdad y una guía segura, si por esquivar siniestras interpretaciones dudásemos de hacer en una hora tan crítica todo lo que pudiéramos para despertar las conciencias ador-

miradas y llamarlas de nuevo al cumplimiento de los deberes de la santa milicia de Jesucristo.

Ningún veto, venga de donde viniere, podría prevalecer contra el precepto de Jesucristo: "Id y enseñad". Con inquebrantable obediencia al divino Fundador de la Iglesia, Nos esmeramos y Nos seguiremos esmerando, mientras Nos lleguen las fuerzas, en el cumplimiento de nuestra misión de defensor de la verdad, de procurador del Derecho y de propugnador de los eternos principios de la benignidad y del amor. Bien podría ser que en el ejercicio de este deber topemos con resistencias e incomprensiones; pero Nos conforta el recuerdo de lo que acaeció al mismo Redentor y a los que han seguido sus pisadas y Nos acordamos otra vez del humilde, pero confiado, dicho del apóstol San Pablo: "Muy poco se me da el ser juzgado en cualquier juicio humano, ya que el que me juzga es el Señor" (I Corintios, IV-3-4).

I.—UN LARGO Y CANSADO CAMINO

Había sus buenas razones para temer que entre las ruinas y la confusión que el gigantesco conflicto dejaba en el mundo, el recorrido desde el final de la guerra hasta la firma de la paz, habría de ser largo y penoso. Pero este camino que actualmente estamos recorriendo, sin poder aún predecir, a pesar de algunos notables progresos ya conseguidos, ni cuándo ni cómo llegará a su meta, este prolongarse indefinido de un estado anormal, de inestabilidad y de incertidumbre, es síntoma claro de un mal que constituye la triste característica de nuestro tiempo.

La Humanidad, que ha sido testigo de una prodigiosa actividad en todos los campos de la potencia militar, formidable por su precisión y amplitud en la pre-

paración y en la organización, fulmínea por su rapidez e improvisación en su continua adaptación a las circunstancias y a las necesidades, ve ahora desarrollarse la elaboración y la organización de la paz con una gran lentitud, y entre roces sin eliminar todavía, por lo que se refiere a la determinación del fin y de los métodos.

Cuando se publicó por primera vez la Carta atlántica, todos los pueblos prestaron cuidadosa atención. Por fin se podía respirar. ¿Qué ha quedado ahora de aquel mensaje y de lo que disponía? Aun en algunos de aquellos Estados que, o por propia elección o bajo la égida de otras potencias mayores, quieren presentarse a la Humanidad de hoy como porta-estandartes de un nuevo y verdadero progreso, las cuatro libertades saludadas antes por muchos con entusiasmo, casi no parecen ya más que una sombra o una adulteración de lo que eran en la idea y en las intenciones de sus más leales promulgadores.

Nos con mucho gusto reconocemos los incesantes esfuerzos de los insignes hombres de Estado, que hace casi un año, en una serie apenas ininterrumpida de laboriosas conferencias, se han dedicado a la constitución de aquello que todos los hombres de buena voluntad deseaban o a lo que ardientemente aspiraban.

Desgraciadamente la diversidad de opiniones, la desconfianza y la recíproca suspicacia; el discutir el valor de hecho y de derecho de no pocas decisiones adoptadas ya, o que se habrán de adoptar, han hecho muy frágil la consistencia y la vitalidad de aquellos compromisos y soluciones que se apoyan en la fuerza o en el prestigio de la potencia militar, y que dejan en el fondo de muchos corazones la desilusión y el descontento. Los pueblos, en vez de encaminarse hacia una pacificación verdadera en vastos territorios del mundo,

en amplias regiones, especialmente de Europa, se encuentran en un estado de constante agitación, del que más o menos pronto podría saltar la chispa de nuevos conflictos.

II.—UNA TRIPLE INVITACION A LOS GOBERNANTES DE LOS PUEBLOS.

Quien ve y medita todo esto queda intimamente convencido de la gravedad de la hora y experimenta la necesidad de invitar a quienes gobiernan a los pueblos, a los que tienen en sus manos los designios del mundo, y de cuyas resoluciones depende el éxito de la prosperidad o la quiebra de la paz, una triple consideración:

Primera.—La primera condición para corresponder a la expectación de los pueblos, para atenuar y gradualmente disipar las perturbaciones que padecen en el interior, para alejar las peligrosas tensiones internacionales, consiste en que todas vuestras energías y toda vuestra voluntad se dirijan a que termine el intolerable estado actual de incertidumbre, a acelerar lo más posible el advenimiento de una paz definitiva entre todos los Estados, a pesar de las dificultades que ninguna inteligencia serena puede dejar de ver.

La naturaleza humana, durante los largos años de la guerra y de la postguerra, víctima de innumerables e indecibles sufrimientos, ha dado pruebas de una increíble capacidad de resistencia. Pero esta fuerza tiene su fin, y para millones de seres humanos ha llegado. La cuerda está ya demasiado tirante. Una nonada bastaría para romperla, y la ruptura podría tener consecuencias irremediables. La Humanidad quiere poder tener otra vez esperanza. Todos cuantos saben que solamente una rápida vuelta a las normales relaciones económicas, jurídicas y espirituales entre los pueblos pue-

de preservar al mundo de incalculables agitaciones y de desórdenes, que aprovecharían tan sólo a las oscuras fuerzas del mal, tienen un vivo interés en que se llegue a la paz de una manera rápida y completa. Por tanto, haced que el año que toca ya a su fin sea el último de la vana y no satisfecha expectación, y que el nuevo vea la realización de la paz.

Segunda.—El año de la paz. Este pensamiento lleva a la segunda invocación, que todo hombre recto dirige a quienes gobiernan a los pueblos. Vosotros justamente anhelaís —¿y cómo podría ser de otra manera?— que vuestros nombres queden escritos con letras de oro en la historia y en los dipticos de los bienhechores del género humano. La sola duda de que, por el contrario, puedan un día, aun sin culpa voluntaria vuestra, ser puestos en la picota, entre los causantes de su ruina, os horroriza.

Poned, pues, en juego todas las energías de vuestra voluntad y de vuestra capacidad para imprimir a vuestra labor en favor de la paz el sello de una verdadera justicia, de una previsora prudencia, de un sincero servicio a los intereses solidarios de toda la familia humana.

La profunda postración en que la horrible guerra ha sumido a la Humanidad exige imperiosamente ser superada y curada por medio de una paz moralmente elevada e incensurable, que enseñe a las futuras generaciones a desterrar todo espíritu de violencia brutal y a dar de nuevo a la idea del Derecho la primacía que inicualemente le había sido arrebatada.

Pero apreciamos como es debido el arduo, pero noble trabajo, de aquellos gobernantes que, sordos a las engañosas voces de la venganza y del odio, se han dedicado y se dedican todavía sin tregua a la consecución de tan alto ideal. Pero a pesar de sus generosos esfuer-

zos, ¿quién podría afirmar que de las discusiones y de las negociaciones el año que corre a su ocaso haya resultado de proyecto claro, lógicamente ordenado en sus líneas principales, capaz de despertar en todos los pueblos la confianza en un porvenir donde reinen la tranquilidad y la justicia?

Sin duda una guerra tan funesta, desencadenada por una injusta agresión y llevada adelante hasta más allá de lo lícito, es decir, hasta cuando se veía irreparablemente perdida, no podría sencillamente terminar con una paz sin garantías que impidan la repetición de semejantes violencias. Pero todas las disposiciones represivas y preventivas tienen que conservar su carácter de medio y, por consiguiente, estar siempre subordinadas al último y elevado fin de una verdadera paz, que consiste en asociar gradualmente, con todas las necesarias garantías, a los vencedores y vencidos, en una labor de reconstrucción, para utilidad no menos de la entera familia de las naciones que de cada uno de sus miembros.

Todo observador ecuaníme debe reconocer que estos indiscutibles principios han realizado verdaderos progresos entre muchos durante el pasado año, también como consecuencia de las dolorosas repercusiones padecidas por los intereses vitales de los mismos Estados vencedores.

Sirve también de satisfacción el notar que algunas voces autorizadas y competentes se alzan cada vez más contra un aprovecharse sin límites de las presentes condiciones por parte de alguno de los Estados vencedores, y contra una excesiva restricción en el tenor de vida y en el resurgimiento económico de los vencidos. En algunas zonas el contacto inmediato con la indecible miseria de la postguerra ha despertado en muchos corazones la conciencia de una responsabilidad mutua y solidaria en favor de una efectiva mitigación y de la

definitiva superación de mal tan grande, sentimiento to que, a la vez que honra a unos, sirve de aliento a los otros.

Se ha presentado en estos últimos tiempos un factor nuevo para estimular el deseo de la paz y la decisión de procurarla con más eficacia. La potencia de los nuevos instrumentos de destrucción, que la técnica moderna ha intensificado y sigue intensificando sin cesar, hasta presentarlos a los ojos de la Humanidad, horrorizada, como unos espectros del infierno, ha hecho que una de las discusiones internacionales, con aspectos totalmente nuevos y con ansias nunca sentidas hasta ahora, sea el problema del desarme, suscitándose la esperanza de que llegue a ser realidad lo que antes apenas fué un anhelo.

A pesar de estos motivos de esperanza tan bien fundados, de los que nadie puede alegrarse más de lo que se alegra la Iglesia, parece que en el estado actual de las cosas se debe prever con gran probabilidad que los futuros tratados de paz no sean más que "opus" imperfectos, en el que no pocos de sus mismos autores reconocerán más bien el resultado de transacciones entre las tendencias o las pretensiones de las diversas fuerzas políticas que la expresión de sus ideas personales, fundadas en conceptos verdaderos y justos, del derecho y de la equidad, de la humanidad y de la cordura.

Tercera.—Esta consideración conduce por sí misma a la tercera invitación que se dirige a los gobernantes de los pueblos. Si queréis dar estabilidad interna a vuestra labor en favor de la futura ordenación y de la seguridad de la paz y hacer que sea de una vez; si queréis impedir que más pronto o más tarde se quiebre por su propia dureza, por la dificultad práctica de llevarla a ejecución, por sus inherentes defectos y faltas, por sus omisiones e insuficiencias, hoy acaso inevitables;

por sus lejanos efectos reales y físicos, que ahora no es posible calcular, procurad dejar prevista la posibilidad de corrección a través de un procedimiento claramente determinado. En cuanto a la mayoría de los pueblos, y la voz de la razón y de la equidad, manifiestan que tales modificaciones son oportunas y deseables o quizá hasta necesarias.

Una máquina puede parecer de perfección indiscutible por su precisión rigurosamente matemática en los proyectos, pero puede también después de esto mostrarse gravemente defectuosa en la realidad de las pruebas, donde fácilmente está expuesta a muchos incidentes, técnicamente imprevistos. ¡Cuánto más en el orden moral, social y político un proyecto puede parecer excelente en el papel, fruto de laboriosas discusiones, pero puede sucumbir en la prueba del tiempo y de la experiencia, donde los factores psicológicos tienen un puesto de primera fila! En realidad no se puede prever todo. Pero es prudente dejar una puerta abierta a los futuros retoques y a los posibles reajustes.

Obrando así mostraréis vuestra fidelidad a las palabras pronunciadas en circunstancias memorables por intérpretes autorizados de la opinión pública. Estaréis seguros de no acarrear ningún perjuicio a vuestros intereses, bien entendido, que daréis a toda la familia humana un ejemplo luminoso para demostrar que no hay más camino seguro hacia la deseada paz que aquel que arranca de la Humanidad en el espíritu de la solidaridad fraterna.

III.—LA LUZ DE BELEN

Aun sabiendo que se va por el sendero seguro, ¡qué hermoso es caminar en medio de la luz! ¡La luz! Miradla todos vosotros, a quienes une la misma fe en el

Salvador del mundo. Ved la estrella que brilla sobre Belén para iluminar el camino.

Si se quiere volver a los grandes principios de la justicia que llevan a la paz, es menester pasar por Belén; es necesario recordar el ejemplo y la doctrina de aquel que, desde la cuna a la cruz, no conocía misión más alta que cumplir la voluntad del Padre celestial, sacar al mundo de la noche del error y del fango del pecado, donde entonces yacía miserablemente; despertar en él la conciencia de su sujeción a la majestad de la ley divina, como norma de recto pensar, como impulso de enérgica voluntad, como regla de sana y concienzuda actividad.

El mundo nunca ha tenido más necesidad que hoy de la gran vuelta a las máximas del mensaje de Belén. Y con todo, rara vez como hoy se ha manifestado tan dolorosamente entre los hombres el contraste entre los preceptos de aquel mensaje divino y la realidad de hoy.

¿Queréis desanimaros tal vez, amados hijos, aterrorizados por este contraste? ¿Queréis también vosotros aumentar el número de los que, desconcertados por la inestabilidad del momento, vacilan en esta guisa o poco menos que conscientemente se prestan al juego de los enemigos de Cristo? ¿Queréis dar prueba de pusilanimidad ante la creciente marea del orgullo y de la violencia anticristianos?

Ningún cristiano tiene derecho a dar señales de estar cansado de la lucha contra la oleada antirreligiosa de la hora presente. Poco importa cuáles puedan ser las formas, los métodos, las armas, las palabras ridículas o amenazadoras, el disfraz con que se encubre el enemigo. A nadie se le podría perdonar que ante ella se quedase con los brazos cruzados, la cabeza baja y temblándole las piernas.

La táctica contra la Iglesia es siempre la misma.

Hiere al pastor y serán dispersadas las ovejas (Zacarías, 13-15); siempre la misma táctica, que no cambia; siempre tan inútil como poco gloriosa; se repite acá y allá y se aventura hasta los mismos pies de la sede de Pedro.

La Iglesia no teme aunque su corazón sangre. No teme por sí misma, ya que cuenta con las promesas divinas; pero teme por la perdición de tantas almas. Ahí están sus "Anales" para recordarte cuántas veces los asaltos más furiosos se han roto en espuma contra la roca firme y tranquila, donde reposa, segura de su inmortalidad. Hoy como ayer, mañana como hoy, todos los esfuerzos para vencerla o disgregarla han de ceder y saltar en pedazos ante la fuerza vital del vínculo "caritatis" que une al Pastor con su grey.

Si en el arduo pero firme cumplimiento de nuestro deber hay algo que Nos da serenidad y fuerza es, después de nuestra confianza en Aquel que nació en un portal para confundir la arrogancia de los fuertes, la convicción sólidamente cimentada de poder contar con la oración, la fidelidad, la vigilancia de un ejército en orden de batalla (Cánticos, VI, 3), cuya prontitud y experiencia ha sabido dar buena cuenta de las más duras pruebas.

Recientemente hemos tenido el placer de elevar al honor de los altares a una heroica falange de mártires que, sellando con su sangre la profesión de su fe, han ilustrado los albores de nuestro siglo. Desde entonces otras fallanges de sacerdotes y de fieles, soldados de Cristo todavía desconocidos, le han dado y le dan el mismo testimonio. Estamos seguros de que vendrá un día que los sacará de la sombra y los hará escalar las cumbres de la gloria cuando se alce finalmente el pesado telón que oculta y oscurece la historia de nuestros días. ¡Ojalá que el ejemplo de su valor y de su fide-

dad, que desprecia la muerte, inflame los corazones de nuestros queridos hijos e infunda en ellos los mismos sentimientos de fortaleza y de confianza, que asegurarán a la bandera de Cristo su pacífica victoria para el bien de toda la Humanidad!

IV.—EL AZOTE DEL HAMBRE

No podemos terminar este mensaje nuestro de Navidad sin aludir a los dolores y a las necesidades que se siguen de la grave situación alimenticia y sanitaria en las naciones castigadas por la guerra. Ya el 5 de abril de este mismo año lanzamos un llamamiento a los gobernantes y a los pueblos de aquellos países que con sus reservas podían acudir en auxilio de las poblaciones famélicas. Realmente se ha hecho mucho. Ante las trágicas desventuras que afligian principalmente a los débiles, a los ancianos y a los niños, el mundo civilizado no ha permanecido insensible ni ha sido sordo, y es menester alabar el sentimiento humano y cristiano de aquellos hombres y de aquellos pueblos que han hecho lo necesario para crear diversas organizaciones de socorro.

Siguiendo las rutas ensangrentadas de los ejércitos han llevado auxilios de todas clases a las víctimas de la guerra; han salvado el honor de la Humanidad, tan malamente pisoteado por la violencia y por el odio. Quisiera Dios que estos tesoros de energías y de socorros, caritativamente empleados en asistir a los más miserables y salvarlos de la última ruina, hubieran sido suficientes para remediar la necesidad. Desgraciadamente no es así. Y por eso nos vemos obligados a renovar la invocación de la primavera pasada. En vastos territorios de Europa y del Extremo Oriente amenazan los espectros de la más espantosa carestía y del hambre

canina. Falta el pan, en el sentido literal de la palabra, a enteras poblaciones, que por consiguiente, van languideciendo miserablemente, consumidas, debilitadas, víctimas de las enfermedades y de la miseria, peligrosamente agitadas por sordos estímulos de desesperados rencores y de profundas agitaciones sociales. Tal es el tremendo peligro que oscurece el amanecer del año nuevo, peligro tanto más grave cuanto que por algunos síntomas que dejan transparentar incertidumbre y cansancio, aquella magnánima labor de solidaridad humana parece próxima a su fin, sin haber llegado a remediar los males que había venido a socorrer.

Es ciertamente natural que los favorecidos por la fortuna sean propensos a echarse a un lado, olvidándose de los males ajenos. Cerrando los ojos y el corazón a las desgracias de los prójimos desconocidos o lejanos creen que pueden justificar ante su conciencia el aislamiento y el desinterés para con las necesidades de los demás. Las exigencias personales agotan los productos que las artes de la caridad ahorraban y los medios de auxilio quedan sin ponerse al servicio de aquellas acciones de socorro a las que la fraternal caridad les habría destinado.

Por eso repetimos a todos los que puedan alargar una mano para ayudar que no se enfrie vuestro celo, que vuestra ayuda sea pronta y generosa. Calle todo estrecho egoísmo, toda vacilación mezquina, toda amargura, toda indiferencia y todo error. Vuélvase vuestra mirada solamente a la miseria y sobre todo al afán de millones de niños y de jóvenes entre los que hace "razia" el hambre. Así daréis y recibiréis al mismo tiempo el inefable aguinaldo "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Efectivamente, nada es tan a propósito para crear las indispensables premisas espirituales de la paz como

el socorro dispensado con generosidad entre Estado y Estado, entre pueblos y pueblos por encima de las fronteras nacionales, de tal manera que, aplacados por todas partes los sentimientos de rivalidad y de venganza, frenadas las ansias de dominio, desterrada la idea de un privilegiado aislamiento, aprendan los pueblos por sus mismas desventuras a conocerse, a tolerarse y ayudarse, y sobre las ruinas de una civilización, olvidada de los preceptos evangélicos, se reconstruya la ciudad cristiana, donde el amor es la ley suprema.

Con estos votos deseamos a todos los que nos escuchan en esta víspera de Navidad la paz de Dios, que sobrepuja todo entendimiento (Philipenses, 4-7), mientras con toda la efusión del corazón damos a todos nuestros amados hijos del mundo entero, como prenda de las mejores gracias del Verbo de Dios hecho Hombre, nuestra paternal bendición apostólica”.

CONGREGACIONES ROMANAS

Sgda. Congregación de Seminarios y Universidades

Normas para la residencia en Roma de Sacerdotes y Seminaristas que efectúen estudios

Una reciente disposición de la Sagrada Congregación de Seminarios y de la Universidad de Estudios, prescribe que ningún sacerdote puede residir en Roma por razones de estudio si no está alojado en uno de los seminarios, colegios o convictorios eclesiásticos señalados por la misma Congregación. Los Obispos, antes de permitir que los sacerdotes de su diócesis se dirijan a Roma para estudiar, deben asegurarse que podrán obtener alojamiento en uno de los citados colegios o convictorios. Los seminaristas solamente podrán residir en aquellas instituciones que tienen por fin la formación del clero.

DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO

C A R T A G E N A

**Monitum gravissimi momenti pro sacerdotibus, circa
Sacram. Eucharistiam sedulo custodiendam**

En novum facinus, et quidem immane, adversus Sacratissimam Eucharistiam, in quodam pago hujus nostrae dioecesis perpetratum est. Noctu Tabernaculum, ipsius clavi inde ubi servabatur ablata, apertum est a furibus qui per fenestram in Ecclesiam intravere, et Sacras Species (ciborium caeteramque suppellectilem reliquentes) asportarunt. Processum ad Normam Instructionis Sacrae Congregationis de Disciplina Sacramentorum conficimus, re item auctoritati civili opportune delata. Sacram supplicationem piacularem jam indiximus, omnesque vos enixe rogamus ut Eucharisticum Domini Nostri Jesu Christi Cor, ob tam nefariam illatam injuriam, peculiari honore afficere et resarcire Nobiscum contendatis.

“Quousque tandem, Venerabiles Fratres, tam sancte tamque districte praecepta non ab omnibus prorsus servabuntur!” Vobis dicebamus iterum iterumque de Sanctissima Eucharistia sedulo custodienda, per Litteras Circulares, sub die 5 februarii 1945, vos adloquentes. Pluries hac super re vobis edicimus. Perlegite Nostras praedictas Litteras necnon documenta inibi allegata praecipue Ipsius Sacrae Congregationis Instructionem, quam in Ephemeride Dioecesana habetis in qua jussa Canonis 1260 Codicis Juris Canonici adamussim

evolvuntur, circa Tabernaculum, circa ipsius custodiam, circa illius clavem de qua (n. 6 c) praecipitur ut numquam super mensa altaris aut in claustro ostioli relinquatur, ut divinis efficiis absolutis, ab ecclesiae rectore domi custodiat, aut ab ipso continenter gestetur, amissionis periculo remoto; vel in sacrario (*en la sacristia*), et quidem *in loco tuto et SECRETO* reponatur, altera clavi claudenda, quam rector uti supra tueatur.

Igitur in visceribus Jesu Christi vos enixe rogamus, jubemus, urgemus et imploramus ut tandem aliquando, omnes, maxima qua possitis diligentia, quae tanta auctoritate jubentur impleatis, teneatis, exequamini. Qui semetipsum usque ad mortem factus obediens, humilavit, Dominus Noster, in Sanctissima Eucharistia pro nobis et nobiscum vivens, nobismet etiam Ipse obediens, in nostris cordibus obedientiae sensus augere et exequi dignetur.

Murciae, die 10 Maïi 1946.

✠ MICHAEL A SANCTIS, *Eppus. Carthaginen.*

“Hay que revalorizar la vida parroquial”

Interesante Carta Pastoral del Obispo de Almería

Se inserta en el “Boletín Oficial del Obispado” de Almería, en su número de Octubre, una documentada e interesantísima carta pastoral del Prelado de aquella diócesis, doctor Delgado Gómez. Trata toda ella de la parroquia y de las obligaciones que para con la misma tienen los fieles.

Comienza con la afirmación de que “en la economía de la organización eclesiástica todo gira en torno a la parroquia..., institución fundamental donde se han de desarrollar las actividades del celo sacerdotal y toda la vida religiosa de los fieles en orden a su propia salvación y al culto que le debemos a Dios”. Y después de de hacer ver el enlace que tienen la importancia de la parroquia y del seminario —vivero de futuros párrocos— y de recordar que “casi siempre que se habla de la parroquia es para recordarle al párroco sus gravísimas obligaciones”, entre los cuales, “aun entre aquellos católicos que quieren ser piadosos”, hay muchísimos que olvidan que la parroquia “es el primer núcleo —son palabras de Pío XI, aducidas por el Prelado— de la vida religiosa en la gran familia social, cédula primordial en la sociedad cristiana, núcleo primero y esencial de la vida religiosa, así como la familia es de la sociedad civil”.

Va exponiendo detalladamente todos y cada uno de los oficios que la parroquia desempeña para con sus fieles desde que nacen hasta que mueren, según la mente de la Iglesia, que “cuando la ha labrado con tanto esmero... no será para que los fieles en cuyo favor se hace todo la miren despectivamente y como cosa extraña, con quien no se tiene otra relación que la mera con-

vivencia, como si los fieles fuesen hijos pródigos sin hogar ni familia a quienes interese y de quien ellos se interesen, verdaderos vagos en el sentido canónico de la palabra y anillos sueltos de una cadena que Dios ha puesto especial empeño en unir para que constantemente una la tierra con el cielo”.

Tras de este exordio, con el que justifica su decisión de dirigir esta carta pastoral especialmente a los fieles, pasa a definir la parroquia tanto etimológicamente como históricamente, y a describir la esencia y posición jurídica de las parroquias españolas en la actualidad. Asimismo analiza la significación y misión del párroco, también etimológica e históricamente, así como en la actual legislación del Código. “En España —añade— ya desde el concordato se practicaba la doctrina del actual Código de Derecho canónico, que no permite más que un párroco para cada parroquia”.

Hace un estudio histórico sobre el origen de los párrocos, recogiendo las opiniones anteriores a Santo Tomás para refutarlas con ayuda del Doctor Angélico. “El verdadero origen de los párrocos —dice— se debe a la difusión del catolicismo a raíz de la paz que Constantino dió a la Iglesia”. Continúa exponiendo la evolución a la luz de la Historia, a través de la cual “se fué perfeccionando el concepto tanto de párroco como de parroquia, mirando siempre a la mayor utilidad de los fieles”... Con respecto a este último, saca el Prelado esta conclusión práctica: “No olviden esto mis queridos diocesanos: apreciando el don que la Iglesia les hace en la parroquia, estimándola como el medio ordinario de recibir y fomentar la vida religiosa y no relegándola a la categoría de oficina-registro de bautismos, matrimonios y defunciones”.

Cita como ejemplo de vida práctica parroquial imitable el de las parroquias de Estados Unidos, según los

informes publicados por el Obispo auxiliar de Valencia y monseñor Vizcarra en su reciente viaje a aquel país. Hasta los niños más pequeños saben allí a qué parroquia pertenecen; y en todos los actos de transferencia se añade al nombre el de la parroquia a que pertenecen como gloriándose de ello. Esto es realmente ejemplar para muchas de nuestras parroquias, tan desconocidas de sus feligreses, que hasta se da el caso de que lleguen a la hora de la muerte sin saber a qué parroquia pertenecen ni a quién han de pedir el Viático y la Extremaunción.

Esta vida práctica en torno a la parroquia no sólo no es una innovación, sino que está conforme con la tradición de la Iglesia, que en parte se está perdiendo con la “viciosa novedad de disgregación que ha ido estableciendo en los pueblos viejos y flojos en la fe”... Para evitar este anarquismo religioso “y en apoyo de prácticas antiguas —como la obligación de cumplir con el precepto de oír misa y con la comunión pascual en la propia parroquia”— ha de tenerse presente la doctrina pontificia, que aparece bien clara en los documentos que cita el Prelado: la Carta Apostólica de Benedicto XV el 14 de abril de 1914 y la aprobación de las intenciones del Apostolado de la Oración para el año 1941, que versaba sobre la singular importancia de la vida parroquial.

Habla después de las relaciones con las parroquias por parte de las congregaciones religiosas, cuya labor podría asemejarse a la que, “sin estorbarse, realizan con independencia las distintas colmenas de un colmenar, todas independietes y todas dentro del colmenar a cuyo dueño rinden el fruto de sus trabajos”... “En las parroquias urbanas es mucha la labor de una parroquia para que pueda desempeñarla sólo el párroco; sin que sea necesario para la recta ordenación de la ayuda

que necesita, que ésta se preste por los sacerdotes que están inmediatamente a sus órdenes. Basta la recta coordinación establecida por la Iglesia o por el Obispo y que haya entre todos la debida inteligencia para cooperar al fin común, que es la santificación de las almas encomendadas a quienes se debe la instrucción debida y la dirección necesaria aun en esta materia, para que jamás admitan siembre tizaña al enemigo en la gran heredad del Señor”.

Examina a continuación la naturaleza del ministerio parroquial y el alcance de la potestad del párroco, la cual, aunque de origen humano eclesiástico, es, en cierto modo, como la del Obispo, “*pastoral* en cuanto a la cura de almas...; *estable*, especialmente en cuanto a la institución parroquial, y *ordinaria*, en lo no reservado por autoridad superior”... Es, finalmente, el párroco, *maestro* autorizado en la parroquia, como lo es el Obispo en su diócesis, a quien en su ejercicio está subordinado; así, pues, cuando enseña no lo hace por delegación del Obispo, sino que la Iglesia misma le ha encomendado su función al darle el título u oficio de párroco, en la que va incluida la facultad y obligación de enseñar. “Ya se ve, pues —prosigue— por estas singulares prerrogativas y potestad que párroco es verdadero pastor a quien ha llegado la voz de Jesucristo —*apacienta mis corderos*— y que dentro de los límites de la parroquia, a él se le han entregado las llaves de los tesoros celestiales, y es el intermediario oficial entre los fieles y la jerarquía”.

Por último, expone el Prelado los principales deberes del párroco, que se resumen en su verdadero título de “*Cura de almas*”.

(De “Ecclesia”.

DOCUMENTOS DEL PODER CIVIL

Ministerio de Educación Nacional

ORDEN de 14 de diciembre de 1946 por la que se dispone sea considerado festivo, en los Centros de enseñanza femenina, el día 15 de octubre, conmemoración de Santa Teresa.

Ilmos. Sres.: En atención a que las Juventudes femeninas españolas se hallan bajo el patrocinio de Santa Teresa de Jesús,

Este Ministerio ha dispuesto que el día 15 de octubre de cada año, conmemoración de la Mística Doctora, sea considerado festivo en todos los Centros de enseñanza femenina dependientes de este Departamento. Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1946.

IBAÑEZ MARTIN.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales del Departamento.

CRONICA GENERAL

**Dirección Central de la Acción Católica
Española**

NORMAS GENERALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA DE LA ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA

I.—Principios

1. *La especialización universitaria se desarrollará en el seno de la Acción Católica Española, sin daño de*

su unidad, dentro de sus cuatro Ramas, en conformidad con los principios consignados en sus vigentes bases y reglamentos generales.

2. La especialización universitaria debe atender a las necesidades espirituales de cuatro grandes sectores de la vida universitaria, sin excluir a los profesionales procedentes de la Universidad, a saber: a los jóvenes, a las jóvenes, a los hombres y a las mujeres. Por lo tanto, cada una de las Ramas de la Acción Católica organizará, simultánea o sucesivamente, las agrupaciones correspondientes de apostolado universitario con las siguientes denominaciones:

- 1) Juventud Universitaria Masculina de Acción Católica.
- 2) Juventud Universitaria Femenina de Acción Católica.
- 3) Unión de los Graduados de Acción Católica.
- 4) Unión de las Graduadas de Acción Católica.

3. Cada una de estas agrupaciones tiene sus características especiales; pero son aplicables a todas ellas ciertas normas generales de organización y funcionamiento, que indicaremos a continuación.

II.—Organización nacional

4. Los Consejos Superiores de las cuatro Ramas darán mayor amplitud y personalidad a sus actuales Secretariados Universitarios, denominándolos, respectivamente, Comisión Nacional de la Juventud Universitaria Masculina o Femenina y Comisión Nacional de la Unión de los Graduados o de las Graduadas.

5. La mencionada Comisión Nacional estará dirigida por un presidente nacional, que será consejero del respectivo Consejo Superior, con las mismas atribuciones y deberes de todos los demás consejeros del mismo.

6. Cuando la jerarquía juzgue conveniente nombrar para dicha Comisión Nacional un Consiliario Superior, aquél estará subordinado a éste, para asegurar la unidad necesaria en las orientaciones y actividades de la obra, y se llamará consiliario nacional de la Juventud o Unión respectiva.

7. Para coordinar y dirigir las actividades que deben realizar conjuntamente las Comisiones Nacionales de los cuatro Consejos Superiores, la Junta Técnica Nacional establecerá un organismo coordinador, integrado por los representantes de dichas Comisiones Nacionales, que acordarán lo referente a la acción conjunta en su terreno específico, y por los representantes de dicha Junta y Consejos Superiores, que cuidarán de que aquella acción se realice en consonancia con las actividades generales del resto de la obra.

8. La misión específica de los organismos nacionales de las Juventudes y Uniones Universitarias abarca principalmente las siguientes actividades:

1) Difundir en todos los ambientes universitarios el espíritu cristiano y el sentimiento de fraternidad y colaboración mutua en el perfeccionamiento de la ciencia, para servicio de Dios y de la Patria.

2) Despertar, por medio de órganos adecuados, entre los universitarios el espíritu de apostolado y proselitismo, para atraer hacia Cristo a los compañeros de profesión y a los elementos del propio radio de influencia.

3) Ofrecer a las organizaciones diocesanas y locales de apostolado universitario los programas, libros, folletos, etc., de que se puedan servir, para dar a sus afiliados una formación integral en el orden religioso, moral y social, sin descuidar las virtudes humanas naturales, debidamente sobrenaturalizadas.

4) Editar las publicaciones periódicas de carácter nacional que necesite la especialización.

5) Organizar cursillos, jornadas y congresos universitarios de carácter nacional.

6) Orientar y ayudar a los organismos universitarios diocesanos y locales en el establecimiento y desarrollo de servicios útiles para sus socios y para el mundo intelectual en general, como, por ejemplo:

A) *Servicios de orden religioso*: Ejercicios espirituales para universitarios y profesionales, retiros mensuales, conferencias de carácter religioso y moral, etc.

B) *Servicios de orden profesional*: Organización de los que se juzguen convenientes para los fines de la obra, según las necesidades del ambiente, ayuda mutua de índole científica e interprofesional, etc.

C) *Servicios de orden cultural*: Apoyo fraternal a los escritores y hombres de ciencia para encontrar las editoriales o tribunal en que puedan dar a conocer los frutos de sus trabajos científicos, organización de conferencias o cursos sobre temas de interés cultural, bibliotecas y salas de revistas que no estén al alcance de todos, etc.

D) *Servicios de orden social*: Locales de reunión, convivencia y conocimiento mutuo, casas de reposo en el campo para fin de semana, residencias veraniegas, campos de deportes para la juventud universitaria, etcétera.

III.—Organización diocesana

9. La organización diocesana de la especialización universitaria es enteramente análoga a la nacional que acabamos de describir.

1) En cada Consejo Diocesano se organizará una

Comisión Diocesana de la respectiva Juventud o Unión.

2) La mencionada Comisión Diocesana de cada Consejo estará dirigida por un presidente diocesano, que será consejero del mismo, con las mismas atribuciones y deberes que los demás consejeros.

3) El consiliario de la Comisión, cuando es distinto del consiliario del Consejo, se llama consiliario diocesano de la Juventud o Unión respectiva y está subordinado al del Consejo.

4) Para coordinar y dirigir las actividades que deben realizar conjuntamente las Comisiones Diocesanas de los cuatro Consejos Diocesanos, la Junta Diocesana establecerá un organismo coordinador, integrado por los representantes de dichas Comisiones Diocesanas, que acordará lo referente a la acción conjunta en su terreno específico, y por los representantes de dicha Junta y Consejos Diocesanos, que cuidarán de que aquella acción se realice en consonancia con las actividades generales del resto de la obra.

5) La misión específica de las Comisiones Diocesanas de las Juventudes y Uniones, en su plano diocesano, es similar a la nacional que hemos descrito en el número 8.

IV.—Organización parroquial e interparroquial

10. Los universitarios se agruparán en Centros Especializados Parroquiales o Interparroquiales, según sea parroquial o interparroquial el ambiente en que hayan de ejercer su apostolado, o se encuadrarán, cuando lo reclamen las circunstancias, en secciones universitarias de los Centros Parroquiales generales.

11. Los Centros Especializados y las Secciones Universitarias de carácter parroquial siguen en su constitución, funcionamiento y actividades generales las mis-

mas normas reglamentarias que los demás Centros Parroquiales; pero en lo que es específico de su apostolado de ambiente y sus servicios especiales reciben sus orientaciones a través de la Comisión Diocesana de la Junta o Unión respectiva.

12. Cuando en una misma localidad o pequeña comarca hay varios Centros Universitarios de la misma Rama, ya sean todos ellos parroquiales o mezclados con interparroquiales, se formará con representantes de todos una Comisión Coordinadora Local, de acuerdo con las respectivas Juntas Parroquiales, para dirigir las actividades conjuntas de su apostolado específico y evitar las posibles interferencias.

13. Cuando hayan de desplegar actividades conjuntas los Centros Universitarios de distintas Ramas, lo harán de acuerdo con las respectivas Juntas Parroquiales y bajo la dirección de representantes nombrados o reconocidos por ellos.

14. Los Centros Especializados Interparroquiales de Universitarios siguen en su constitución, funcionamiento y actividades generales las mismas normas reglamentarias que los demás Centros Interparroquiales; pero en lo que es específico de su apostolado de ambiente y sus servicios especiales reciben sus orientaciones, lo mismo que los Centros Universitarios Parroquiales, a través de la Comisión Diocesana de la Juventud o Unión respectiva.

15. Los Centros Universitarios Interparroquiales, para mantener la debida vinculación con las diversas parroquias de sus socios, constituirán los *Grupos Parroquiales* que prescribe el artículo 23 de los reglamentos generales de las cuatro Ramas con sus respectivos *delegados parroquiales*, que tendrán voz y voto en las reuniones de la Junta Parroquial y en las de la Mesa de Presidentes de su Rama para tomar parte en las

actividades parroquiales de ambas, siempre que puedan hacerlo sin detrimento de sus actividades especializadas.

V.—*Socios*

16. Constituyen el cuadro oficial de las Juventudes y Uniones de Apostolado Universitario los *socios numerarios*, que colaboran directamente en las actividades del apostolado jerárquico y asumen las obligaciones reglamentarias de piedad, estudio y acción.

Existen además en dichas Juventudes y Uniones *socios adheridos*, que no asumen dichas obligaciones reglamentarias, pero contribuyen con sus cuotas al sostenimiento del apostolado universitario y participan, cuando buenamente pueden, en las actividades generales del mismo.

CRONICA DIOCESANA

Santas Misiones parroquiales

C I P F R E Z

Las han dado en esta Parroquia, del 14 al 22 de Diciembre de 1946, los PP. Jesús Moneo y José Carrera, de la Compañía de Jesús. El pueblo correspondió asistiendo en su totalidad, obedeciendo dócilmente a los Misioneros y levantado económicamente y con generosidad todos los gastos de la Misión. De los numerosos anejos hubo mucha concurrencia todos los días. Se confesó y comulgó todo el mundo; y de tarde los actos acostumbrados en tales ocasiones; sobresalió la procesión de penitencia con 200 cruces a cuestras, algunas de las cuales pasaban de los cien kilos. Fueron ocho días de emocionante recogimiento y fervor, que la gracia de

Dios suscitó en esta feligresía por medio (aparte de otros), de los sermones tan vivos, tan patéticos, tan certeros... del P. Moneo en especial, y de su digno compañero.

—o—

SANTIAGO DE LA PUEBLA

El día 19 de Enero comenzó la Santa Misión en esta Villa, dada por los PP. Paúles, Luis Hernández y Felipe Manzanal. Desde el primer día, la ellocuencia vibrante y arrebatadora, como la de San Pablo, del P. Luis, llevó a todo el pueblo a la artística Iglesia; sermones y pláticas doctrinales de ambos Misioneros alternando, flúidas, claras y prácticas, amenizadas con el santo, sano y buen humor del P. Manzanal, acrecientan y amplían la conciencia religiosa de los sencillos labradores y campesinos de ingenua y honda fe religiosa.

El jueves, dedicado especialmente a los niños; con la comunión en la mañana, acompañados de sus Maestros y Maestras, los primeros hermanos colaboradores de la Misión; comulgaron unos 220 niños y niñas. En la tarde, resultó brillantísima la renovación de las promesas del Bautismo con la visita a la pila Bautismal, confesonario, púlpito y Sagrario, y el juramento solemne de seguir a Jesucristo, admirablemente encuadrado entre cánticos y poesías. El Rosario de la Aurora y la Comunión llevada a los enfermos, con asistencia muy nutrida y perfectamente organizada y disciplinada, dejarán recuerdo imperecedero, por la fe, entusiasmo y fervor religioso en ellas patentizados. Entre copos de nieve, con un viento seco, cortante, tiritando de frío (penetrante hasta los huesos), hombres, mujeres y jóvenes, cual valerosos soldados de Cristo, a quien acompañaban, seguían al P. Luis, el más animoso y decidido, que entonaba el Ave María o los cánticos eucarísti-

cos, organizaba la procesión, y parecía no sentir la inclemencia del temporal. La comunión de jóvenes de Acción Católica, de Hijas de María y de Mujeres, fué también completa, con un total de 365.

El domingo, en la mañana, la Comunión general de todo el pueblo, en la que hubo más de 800 comuniones. Por la tarde, una gran fiesta eucarística, con Exposición mayor de S. D. M. y procesión por el interior del templo. Terminada la reserva del Santísimo, los últimos consejos en versos castellanos de nuestro poeta salmantino, recitados por jóvenes de uno y otro sexo, y ampliadas sus enseñanzas por el P. Manzanal, y sellados con cantos religiosos en cada uno de ellos. A continuación, la Bendición Papal, y la de la Santa Cruz misional. La despedida oficial desde la Iglesia, aunque al día siguiente, celebraron un solemne Funeral por los difuntos de la Parroquia, y a las doce, hora de salida, se reunió todo el pueblo a la puerta de la casa parroquial, para despedirlos, acompañándolos hasta dos kilómetros fuera del pueblo.

Tanto cariño y amor han puesto en su obra apostólica misionera, que será una fecha memorable en la Historia de la vida de la Parroquia.

Santiago de la Puebla, 29-I-1947.

Collatio disciplinaris, moralis et pastoralis

De re disciplinari: Decretum 66.

De re morali: Agatha, pia mulier, paulatim sibi nimis fidens misere lapsa carnaliter peccat atque famae detrimentum timens per menses sacrilegia sacrilegiis auget; dum tandem publicis exercitiis excitata suum sta-

tum deplorans confessario aperit. Qui profunditatem lapsus ex priorum Dei donorum magnitudine aestimans confessam poenitentiis opprimit atque in magnam coniecit animi deiectionem.

Quaeritur: 1.º quomodo generatim tractandus sit, qui post vitam diu integram peractam misere labatur.

2.º quid in specie de Agatha eiusque confessario iudicandum sit.

De re pastoralis: Qué es y qué finalidades tiene la Junta Parroquial de Acción Católica.

Solutio casus mense novembri habiti

Videat Titius habitualem statum illius novitiae. Eam securam reddere debet, si est bonae voluntatis, ne timeat consensum et peccatum, nisi scienter et volenter consensum dederit. Ad sacram communionem iubeat eam secure et audacter accedere, ne forte habitum semopolisitatis contrahat.

Colecta del día de San José para el Seminario

Después de publicada la lista anterior de la Colecta "Pro Seminario" han llegado los siguientes donativos:

RR. Ursulas de Salamanca...	5,00
Cabrerizos ...	10,50
Encinasola de los Comendadores ...	63,45
La Vidolla...	22,00
Monleras ...	96,00
Santiago de la Puebla (segunda vez) ...	22,35
Tordillos ...	32,00
<i>Total</i> ...	<u>251,30</u>

NOTA.—Por error apareció en la lista anterior: Villanueva del Conde, con 371,00, debiendo ser, Villanueva del Conde, 320,90, y Garcibuey, 50,10.

Bibliografía

Maestro Avila.—Doctrina y personalidad del Bto. Juan de Avila. — Publicación semestral. — Suscripción anual, incluyendo los Suplementos, 15 ptas.—Administración: Corredera, 33. Montilla (Córdoba).

“Hemos de felicitarnos muy de veras de contar ya con un órgano publicitario, serio y bien orientado, dedicado enteramente al estudio de la doctrina y personalidad del bienaventurado Maestro”. — (Excmo. señor Obispo Prior de las Ordenes Militares).

Nuevo Via-Crucis con adoración de las cinco llagas de Jesús Crucificado y corona de los dolores de la Virgen Santísima, en prosa y verso, y versión castellana del *Stabat Mater*, por D. Francisco Montes Conde, Párroco de Cantalpino.

Breve Via-Crucis escrito para el pueblo piadoso con unción popular y con el santo afán de aumentar en él la devoción a la sagrada Pasión del Redentor, fundamental en la verdadera vida cristiana; lleno de sentimiento a la vez que espiritualmente práctico en sus breves reflexiones e invocación que hace al Señor en cada una de las estaciones.